CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22465 - RU 2349274
18 JUNIO 2026 02:45 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Pedro de Chana fue creado mediante la Ley N.° 12338, de fecha 10 de junio de 1955, durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Su nombre proviene del vocablo quechua "Chana", que significa "llegar", constituyéndose en uno de los dieciséis distritos de la provincia de Huari, en la región Áncash.

Que, el 10 de junio del presente año se conmemora un nuevo aniversario de creación política del distrito de San Pedro de Chana, pueblo quechua hablante ubicado a 3,413 m.s.n.m., cuya población destaca por su identidad cultural, espíritu emprendedor y permanente compromiso con el desarrollo de su comunidad.

Que, a lo largo de su historia, San Pedro de Chana ha demostrado ser un pueblo trabajador y perseverante, con una economía sustentada principalmente en la agricultura, destacando la producción de variedades de papas nativas y ecológicas, preservando prácticas ancestrales que forman parte de su patrimonio productivo y cultural.

Que, el distrito conserva importantes manifestaciones culturales y religiosas, como la festividad patronal en honor a San Pedro y la tradicional danza de los Corpus Christi de Chana, expresiones que fortalecen la identidad de su población y constituyen un valioso legado histórico y folclórico de la provincia de Huari.

Por lo expuesto:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de San Pedro De Chana, provincia de Huari, de la Región Ancash, por celebrarse el 10 de junio, su 71° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor alcalde de la Municipalidad del distrito de San Pedro de Chana, Provincia de Huari y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a toda la poblaci6n de tan importante distrito de nuestro país.

Lima, junio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2026 15:53:29-0500